

# CLARÍN, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y UN GIRO COPERNICANO EN SU DISCURSO EDITORIAL DURANTE 1982

## AUTORES

César Luis Díaz	Centro de Estudios en Historia / Comunicación / Periodismo / Medios (CEHICOPEME)
Mario Giménez	
María Marta Passaro	Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata Argentina

## Resumen

### Palabras clave

diarios  
dictadura  
transición a la democracia  
libertad de expresión

La investigación sistemática de la columna institucional de *Clarín* entre 1976 y 1982, nos permite afirmar que su prédica editorial tuvo un carácter hermesiano actuando en consonancia con la dictadura cívico-militar. No obstante, su posicionamiento sobre la libertad de expresión, desde el comienzo de la guerra de Malvinas (2/4/82) hasta el fin de la primera etapa de la transición hacia la democracia (31/12/82) permite distinguir un punto de inflexión que anuncia el incipiente comienzo de una nueva época. Así, mientras duraba la conflagración austral continuaba aceptando las restricciones al ejercicio periodístico en pos de un objetivo superior cual era el enfrentamiento con Gran Bretaña, mientras que después de la guerra comenzaría a efectuar una serie de exigencias en la materia que lo colocaron en las antípodas de su retórica hasta ese momento.

## PROYECTO

LA AGENDA EDITORIAL DE LOS «SOCIOS» EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA DICTADURA MILITAR (1982-1983)

## INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE INCENTIVOS  
A DOCENTES INVESTIGADORES  
Facultad de Periodismo  
y Comunicación Social - UNLP

## INTEGRANTES

César Luis Díaz  
María Marta Passaro  
Mario Giménez



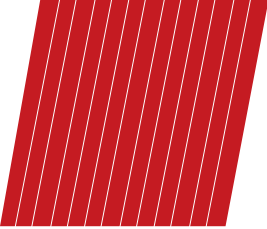
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Internacional.



## CLARÍN, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y UN GIRO COPERNICANO EN SU DISCURSO EDITORIAL DURANTE 1982

El estudio de los medios gráficos y su comportamiento como actores políticos (Borrat, 1989: 9), nos ha permitido corroborar que, así como coincidieron en la construcción del golpe de Estado (Díaz, 2002) legitimando a la última dictadura cívico-militar (1976/1983), también adoptaron posicionamientos divergentes frente al Proceso de Reorganización Nacional (PRN). En ese sentido, la creación de Papel Prensa S.A. que vinculó al Estado terrorista con sus «socios» LA NACIÓN, LA RAZÓN y CLARÍN (Díaz, Giménez, Passaro, 2008a) dio lugar a un cisma entre los medios gráficos. A partir de entonces, aquellos que quedaron como «no socios»<sup>2</sup>, si bien nunca cuestionaron la legitimidad de la dictadura, ejercieron un «periodismo pendular» (Díaz, 2009) objetando las violaciones a los derechos humanos, el cercenamiento de la libertad de expresión, el congelamiento de los partidos políticos y la no «desperonización» del país.

Por su parte CLARÍN, en su rol de «socio», asumió un comportamiento «hermesiano» y, cual «mensajero» del PRN, tergiversó la realidad para orientar la opinión, presentándose como intérprete y amplificador del mensaje dictatorial hasta 1981 (Díaz, 2011). De ahí que, durante los primeros años procesistas, para lograr la «restauración del orden» y eliminar a la «subversión», avalaría la política comunicacional negativa del poder ejecutivo nacional (PEN) que subordinaba la libertad de expresión a la doctrina de seguridad nacional. Tal es así, que su columna editorial llegaría a ignorar aquellas violaciones a los derechos humanos que lo afectarían directamente, al tiempo que rechazaba las denuncias formuladas por los exiliados, pues entendía que formaban parte de una «campana antiargentina».



Además de valorar a los medios audiovisuales como instrumentos para la lucha «antisubversiva», destacaba su rol en la defensa de la soberanía nacional en las zonas fronterizas y también como modeladores de conductas infanto-juveniles, al tiempo que silenciaba las onerosas erogaciones efectuadas para la transmisión cromática del Mundial de fútbol de 1978. Si bien alentaba la aprobación de una ley de Radiodifusión, cuando el 15 de septiembre de 1980 se sancionara la 22.285 fundada en la doctrina de seguridad nacional (Díaz, Giménez, Passaro, 2011b), como ante otros sucesos de trascendencia, se sumiría en un profundo silencio editorial.

El posicionamiento institucional de CLARÍN comenzaría a sufrir una ruptura a partir de 1981 (Díaz, Giménez, Passaro, 2011a) cuando empezaría a abogar a favor de la reconciliación nacional presentando como principio de autoridad<sup>5</sup> a la «responsabilidad» con la que venían desempeñándose los medios de comunicación desde 1976. Por esta razón, comenzaría a emplear con mayor asiduidad sintagmas tales como «prudencia», «serenidad» y «equilibrio» dirigiéndose, tanto a sus colegas cuanto al PEN (Díaz, Giménez, Passaro, 2006). Esta suerte de reposicionamiento, inscripto en la fase de *agotamiento* del PRN (Quiroga, 1994: 55), podría relacionarse con la crisis social derivada de la aplicación del plan económico que provocó un crecimiento exponencial de la deuda externa, así como también de los conflictos en el ejército que llevaron al general L. Galtieri a desplazar al general R. Viola de la presidencia en diciembre de 1981. Esta «disfunción» en la cúpula castrense postergó el diálogo político con los partidos de la Multipartidaria y reavivó la intención de conformar una fuerza partidaria que heredara al PRN (Ministerio de Defensa, 2014: 39). Además, el anuncio de una política económica destinada a profundizar el modelo iniciado en 1976 por parte del ministro R. Alemann, aumentaría la conflictividad social expresada en el paro general con movilización, convocado por la CGT para el 30 de marzo de 1982. La medida de fuerza culminó con la detención de centenares de dirigentes y manifestantes y el asesinato de un trabajador a manos de la policía en la capital mendocina.

La recuperación de las Islas Malvinas el 2 de abril y la guerra que finalizaría el 14 de junio de 1982, abrirían una nueva etapa que conduciría al país a la democracia. CLARÍN intervendría en ella sumido en una serie de transformaciones producto del desplazamiento de referentes claves del desarrollismo de la cúpula que brindaba soporte ideológico al matutino.

## La situación del periodismo durante la guerra

Antes de introducirnos en el tema propuesto debemos aclarar que el discurso editorial de CLARÍN operó como un fuerte legitimador del objetivo y de los medios empleados por la JM durante la conflagración y aún luego de acaecida la derrota (Díaz, Passaro, Giménez, 2014).

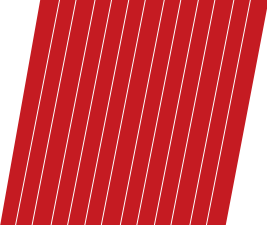
El estilo de sus enunciados fue triunfalista y reforzó en el imaginario social, la idea instalada de que la «recuperación» en verdad representaba la de «una Nación que ningún contemporáneo podía recordar como unida y en relativa coexistencia armónica con el estado» (Guber, 2001: 39).

Durante esa coyuntura, el matutino publicó tres editoriales referidos a la situación del periodismo<sup>4</sup>. El primero, analizaba el boicot de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (SDDRA) contra el HERALD considerándolo desafortunado no obstante se encargaba de atemperar la objeción al señalar «nadie pueda dudar de las buenas intenciones que lo motivaron». La especial benevolencia para dirigirse al «víctimo», encontraría su complemento en el discurso apologético<sup>5</sup> destinado a la «víctima», en el cual destacaba su vigencia centenaria y un profesionalismo «que ha tenido muchas opiniones severamente adversas a los poderes de turno, pero que siempre las ha expresado con serenidad y equilibrio». Además, para fortalecer su estrategia de apoyo al PRN, desautorizaba la imputación efectuada por el sindicato de canillitas y explicaba que si el HERALD fuera un diario «enemigo» hubiera sido sancionado por las autoridades.

Esta postura conciliadora lo inducía a expresar su

confianza en que los poderes públicos han de asumir plenamente sus funciones y responsabilidades [quienes,] sin necesidades de incurrir en actitudes apasionadas que puedan ocasionar un resultado distinto al que se procuraba (...) deben hacer escuchar su voz en defensa de los valores que es preciso preservar, como la libertad de opinión y de prensa.

Los enunciados evitaban las imputaciones y las adjetivaciones sentenciosas a fin de no quebrantar el clima de armonía pretendido, subordinando el manejo de los conflictos internos a la conflagración internacional. En ese sentido, recuperaría un argumento usual durante los primeros años del PRN refiriéndose a la «Campaña antiargentina» para denunciar.

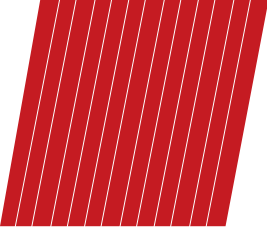


una campaña contra nuestro país, con epicentro en Londres, según la cual la reconquista de las Malvinas no es – como efectivamente ocurre – la consecuencia del sentimiento de todo un pueblo, sino la resultante de ‘las ambiciones de un gobierno dictatorial’; y aclaraba que era ejecutada mediante una «guerra psicológica»<sup>6</sup> [que] ha sido refutada ya por los hechos, que son harto elocuentes, en el sentido de la cohesión popular en torno a la acción emprendida por las Fuerzas Armadas», al tiempo que reafirmaba su aceptación de las limitaciones al periodismo abogando por el inexistente mantenimiento irrestricto de la libertad de prensa, salvo para noticias que puedan afectar la defensa nacional (9/4/82).

Los ataques contra los medios y hombres de prensa durante el conflicto, continuarían con la detención de tres periodistas británicos<sup>7</sup> producida el 13 de abril. CLARÍN omitiría el atropello en su sección editorial, no obstante registraría el secuestro de cuatro cronistas extranjeros, tres británicos y uno norteamericano<sup>8</sup>. En este caso, volvería a dar muestras de la moderación reclamada por lo cual, en lugar de condenar el delito penal de privación ilegítima de la libertad, se limitaba a afirmar que «los autores de los secuestros deben ser calificados simplemente como irresponsables». En defensa del PRN elogiaba la «sensatez» del Ministro del Interior quién repudiaba «enérgicamente el secuestro y los vejámenes que sufrieron», destacando que así lograría «paliar el impacto que tales hechos alcanzaron en el exterior». Nuevamente, resulta evidente que al matutino, más que la situación de los cronistas, le preocupaba la repercusión internacional y la mencionada campaña «antiargentina» que, aclaraba en esta oportunidad, no habría comenzado con el enfrentamiento en el Atlántico Sur, sino «en la mala imagen configurada a raíz del problema de los derechos humanos, secuela de la lucha anti insurgente oportunamente librada por las Fuerzas Armadas». En ese sentido, se dirigía de manera admonitoria<sup>9</sup> a la cancillería para que subsanara

los episodios internacionales remanentes de la ‘guerra sucia’ contra la insurgencia, a fin de ampliar el espacio de credibilidad alcanzado por el país en el mundo [y] demostrar al mundo que el problema de los derechos humanos surgió como resultado de circunstancias aciagas, pero no constituye una metodología.

Nótese que, coherente con el rol hermesiano de los primeros años de la dictadura, negaba la aplicación de un plan sistemático de exterminio, al tiempo que, asumiéndose como re-



presentante de toda la nación, enfatizaba: «la Argentina, que ha respondido por la voz unánime de su pueblo apoyando la reconquista de las Malvinas y sus dependencias, necesita hoy, sobre todas las cosas, responsabilidad y mesura en el manejo de los asuntos públicos» (13/5/82). Cuando el fin del enfrentamiento armado parecía inminente, adoptaría un *prudente* silencio editorial ante la clausura por setenta y dos horas aplicada por el PEN a la agencia NOTICIAS ARGENTINAS<sup>10</sup> y a EL PATAGÓNICO (diario editado en Comodoro Rivadavia), aunque ello no lo inhibiría de publicar un editorial titulado: «Prensa libre, prensa creíble». En la nota, reafirmaría la alta estima que tenía sobre su labor que hacía extensiva a sus colegas alegando:

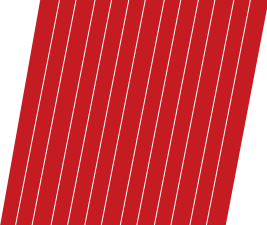
siempre, en los momentos más difíciles de la vida nacional, la prensa argentina que ha defendido y defiende celosamente su libertad y su independencia, ha hecho aportes invalorable para conjurar los desafíos históricos y para elegir los caminos que conduzcan a un futuro sin sobresaltos.

Este discurso, si bien no explicitaba un destinatario específico, constituía un mensaje elíptico a los gobernantes para que no profundizaran las políticas punitivas, pues

una prensa que se sienta hostigada o que sea dirigida o censurada será en cambio un factor de disgregación en la medida misma en que las noticias que comunica, cuando estén homogeneizadas, no serán ya confiables. La gente buscará otras fuentes con el resultado lógico de un crecimiento de las versiones y la propagación de falsos mensajes.

En este párrafo, recurría a sintagmas muy usuales en los inicios de la dictadura, propios de la doctrina de la seguridad nacional que le servían para confirmar su convicción sobre la vigencia de la libertad de expresión, así como también para advertir a las autoridades que no debían desatender el ánimo social en la futura posguerra.

Esta combinación del estilo explicativo con el predictivo<sup>11</sup>, común durante el conflicto austral, reforzaba el rol *hermesiano*, en este caso, para generar consensos útiles y legitimar los planes de la dictadura, empleando como ejemplo que



ningún corresponsal extranjero, leyendo la prensa argentina, en sus vertientes y formatos más diversos, habrá podido dudar de que la reivindicación de las islas Malvinas es asumida por todos los argentinos y hasta por todos los hombres y mujeres que habitan nuestra tierra.

Además, reiteraba el fracaso de la «campana antiargentina», enfatizando que «el intento de la guerra psicológica extranjera de presentar la reconquista del archipiélago como la aventura de un régimen para perpetuarse, y no como la pasión de todo un pueblo, falló por la base». Tarea en la cual reclamaba el mérito de asumirse como portador de «verdades» entre la dictadura y la comunidad haciendo notar que

el pueblo tomó sobre sí sus responsabilidades, con el mismo énfasis con que espera que el Gobierno cumpla las suyas. Y ello fue posible, en verdad, gracias a la libertad y el pluralismo de la prensa. La cual, de haber estado bajo veedores, o bajo censura, no hubiera sido creíble y hubiera restado credibilidad al Gobierno, no solamente en el plano interno, sino también y sobre todo en el exterior.

De resultas que el matutino, no sólo hacía tabla rasa con todas las políticas punitivas ejecutadas en materia legal sino que también omitía los mecanismos censorios propios del terrorismo de Estado. Para reafirmar que esta postura no era meramente coyuntural sino que obedecía a su rol de «socio» dictatorial, se pronunciaba en representación de todos sus colegas:

no es apenas una actitud de estos días. Durante todo el actual proceso militar, la prensa argentina ha demostrado un alto grado de madurez, el cual quedó patente en los años difíciles de la lucha contra la subversión, cuando el remolino de las pasiones hacía necesario afirmarse en la serenidad y el equilibrio, para impedir la disgregación del Estado y, al mismo tiempo, defender los derechos humanos.

De esta forma, a pesar de haber omitido en esta sección las violaciones a los derechos humanos, durante la guerra de Malvinas las incluiría de manera pragmática para enfrentar la «guerra psicológica». Para concluir, explicaba que las dificultades afrontadas por los argentinos habían comenzado con el gobierno democrático elegido en 1973, al indicar que «la última década ha sido, para el pueblo argentino, fuente

de muchas frustraciones»<sup>12</sup>. Seguidamente hacía explícito su papel hermesiano al enfatizar que

la libertad de prensa –una prensa que ha demostrado su alto fervor patriótico sin dejar nunca de informar con veracidad y con credibilidad– constituye una conquista irrenunciable. Ayer, un mensaje de la Junta Militar en el Día del Periodista subrayó similares conceptos. Es de aguardar que ello baste para desalentar las versiones, que circulaban al mismo tiempo, sobre eventuales controles que serían impuestos a la labor informativa y a la libre circulación de las ideas. Ello sería un error, y seguramente algo más por sus inevitables consecuencias (8/6/82).

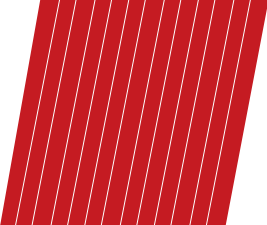
### De la guerra a la posguerra

Una vez finalizada la contienda bélica, se produjo un punto de inflexión en la línea editorial que CLARÍN venía sosteniendo respecto del universo mediático desde el golpe de Estado. En efecto, mediante la inclusión de tres notas en quince días, el diario señalaría ciertas pautas cuyo cumplimiento resultaba imprescindible para consolidar el nuevo camino. Al respecto, el propio título de la columna al sentenciar de manera inequívoca «Prioridad: la paz» convocaba a los argentinos a cerrar una etapa de violencia para la reconstrucción democrática. En relación con la causa Malvinas, si durante el conflicto bélico se había asumido como portavoz de la sociedad en la defensa de la soberanía austral, ahora hablaba en nombre de «los soldados muertos» (15/6/82) para apostar a la vía de la negociación. Por su parte, el editorial titulado «La gravedad del momento», expresaba con dramatismo un estado de situación similar al que seis años atrás le permitieron justificar la destitución del gobierno democrático. Así, dejando de lado la prudencia que desde 1981 reclamaba a gobernantes y periodistas, alertaba sobre el «riesgo de disolución» que explicaba mediante la metáfora organicista:

los traumas sufridos –Malvinas, la guerra todavía pendiente, el aislamiento internacional, la caída productiva, la demolición de la industria, la crisis social, el apagón cultural, la censura, el manejo unilateral de los medios de comunicación de masas– se deben sustancialmente a la soledad vocacional en que los poderes públicos se manejaron con respecto a la ciudadanía.

La desazón con la que enumeraba las calamidades, contrastaba con el orgullo que antes exhibía acerca del rol cumplido por la prensa, la comunidad y el gobierno actuando en con-





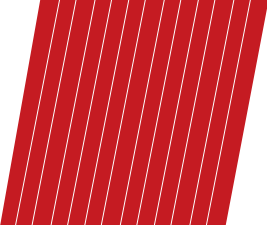
sonancia durante los momentos más difíciles del país. Ahora, centraba en el declinante PRN la responsabilidad exclusiva del

manejo de los medios de comunicación que contribuyó grandemente a aislar a las autoridades de las grandes mayorías del pueblo, entendiéndose en esta última expresión a todos los estamentos ordenados de la Nación que, agrupados en partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresarias, entidades culturales o asociaciones de bien público, hacían oír su voz persistentemente, pero no conseguían superar el umbral de los oídos del poder, cerrados para ellos.

El estilo crítico<sup>13</sup> apelaba una vez más a la metáfora organicista para dar cuenta de la alienación en la que quedaba sumida la sociedad pues el «mensaje cotidiano de la televisión, centrado en hechos anodinos, componiendo un panorama de ninguna parte, con desmedro de la creatividad y de la inteligencia contribuyó a conformar un clima de irrealidad» (24/6/82).

El artículo que cierra la tríada enunciada, contaría con el valor agregado de la firma de la directora, hecho poco usual desde que en 1969<sup>14</sup> asumiera esa función tras la muerte de su esposo y fundador del matutino. En efecto, la excepcionalidad de la nota, no sólo estaba dada por la rúbrica de Ernestina Herrera, sino porque si bien, algunos de los tópicos (sobre todo las críticas en materia económica) habían sido advertidos con antelación, la mayor parte de ellos habían sido prolijamente omitidos en esta sección. El artículo efectuaba una convocatoria propia de un fin de ciclo invitando a «Repensar el país, reconstituir el país», para reclamar el inmediato restablecimiento de la democracia, la vigencia de la Constitución Nacional y el imperio de la soberanía popular.

A su vez, con una conceptualización propia del estilo explicativo daba cuenta de las razones que dieron por resultado un «tejido social agraviado» y la carencia de una «sociedad estable y segura de sí misma». Al particularizar lo ocurrido con la prensa durante la guerra de Malvinas, volvía a centrar su estigmatización en el PEN, autoexcluyéndose arbitrariamente, pues «el triunfalismo de los medios de comunicación en manos del estado contrastó con el cruel desenlace». En ese sentido, señalaba de manera admonitoria que debía producirse un «sinceramiento para que el país pueda superar el trauma» y, por ello sentenciaba que «la libertad de expresión debe ser una prenda de sinceramiento con que se emprende



la nueva etapa». Además, instaba a los gobernantes, dirigiéndose a ellos mediante una elíptica tercera persona, a que resolvieran algunas de las cuentas pendientes, entre ellas:

concluir con el problema de los presos por razones políticas, con la persistencia del estado de sitio, con la veda de los medios de comunicación a las opiniones disidentes, con la lista de quienes pueden o no pueden acceder a la televisión, con la censura aplicada a la vida cultural, con el argumento del miedo,[y] el embate de las fuerzas oscuras que han podido imponerse en un clima de arbitrio (1/7/82).

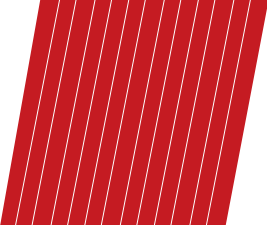
En suma, si bien es cierto que la retórica del matutino porteño daba claras muestras de una ruptura en aquella mancomunidad que propuso desde 1976 entre gobierno, comunidad y medios, cuando elegía posicionarse como socio ideológico y empresarial del Estado terrorista; los argumentos que presentaba cuestionaban a los otros medios, ubicándose por fuera de la demanda de sinceramiento que les reclamaba. De este modo, CLARÍN reacomodaría su posición sin siquiera insinuar un mea culpa, con lo cual demostraba que ese reposicionamiento era una estrategia ante el cambio de coyuntura. Después de Malvinas, su columna institucional señalaba a los gobernantes como únicos responsables de la crisis nacional.

## El comienzo de la transición y los medios

La situación de los medios de comunicación y la libertad de expresión durante la primera etapa de la transición a la democracia encontraron en la columna institucional de CLARÍN una importante repercusión en relación a la brindada entre 1976 y 1982. Su posicionamiento reconoce particularidades que nos permiten distinguir tres temas: a) la situación de los medios y la función que de ellos esperaba el diario para la democratización; b) la aplicación de la ley 22.285; y c) la incidencia de la censura en los medios en el comienzo de la nueva etapa.

### a) La situación y la función de los medios de comunicación

Con una dictadura debilitada, el diario desandaría el camino transitado y denunciaría tardíamente que desde 1976 los canales actuaron bajo «coerción» por lo cual, en lugar de



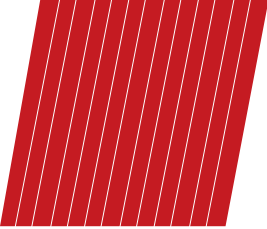
presentar «la situación real del país», se vieron obligados a presentar una «versión edulcorada» (7/7/82) de la Argentina. Esta situación se hacía palpable por caso, a la hora de dar cuenta de las consecuencias producidas por el incremento del precio en los artículos de primera necesidad, cuando explicaba:

Las agónicas limitaciones a los medios de comunicación (a pesar del espejismo de frecuentes reportajes sobre el costo de la vida y a pesar también de las recetas divulgadas para ‘cocinar barato’?)<sup>15</sup> le niegan, a su vez, al país, esa válvula descompresora de las tensiones que es el debate público de las cosas que realmente ocurren, protagonizado por quienes tienen algo que decir y representan algo para los demás (6/8/82).

Resulta interesante contrastar las razones esgrimidas por P. Sirvén dado que tiene una comprensión de la «realidad» muy diferente a la que el matutino percibía por entonces.

Como puede apreciarse, el diario descalificaba a la programación y a quienes se presentaban ante las cámaras, al tiempo que reclamaba la apertura de los sets televisivos a representantes sociales de sectores que no identificaba. Al día siguiente, profundizaría sus críticas al sistema audiovisual remarcando que «en la Argentina se asiste desde hace años<sup>16</sup> a una situación penosa y contradictoria. El estado ejerce un riguroso monopolio televisivo, pero no ha planificado el medio con vistas a su utilización social». A la reprobación de esas transmisiones mediante la metáfora del «espejismo» realizada el día anterior, le agregaría la reiteración de la imputación efectuada cuarenta y cinco días atrás, para confirmar su tesis sobre la implacabilidad de una censura que hasta el fin de la guerra no había denunciado: «hoy puede decirse que nunca como ahora el país real del país que nuestra la televisión han diferido tan drásticamente, hasta llegar a ser dos universos opuesto». Si bien entendía que la democracia modificaría esta situación, exigía que los cambios se realizaran de manera inmediata pues

no es posible que mientras nuestros compatriotas están castigados por las inundaciones, el alto costo de vida, la desocupación y la frustración personal, y mientras las mujeres argentinas deben defender sus hogares dejando de comprar alimentos y bienes indispensables, la televisión siga exhibiendo sonrisas satisfechas, desfiles de modas y funcionarios optimistas (7/8/82)<sup>17</sup>.



A su vez, el asesinato de un motociclista por parte de la policía en un retén, sería jerarquizado en la columna institucional para reclamar en nombre de un colectivo unánime: «la salud de una sociedad exige el respeto a todos y cada uno de sus componentes en su integridad física, sus bienes y sus ideas». Asimismo, marcaba tres momentos bien diferenciados de la historia reciente para explicar el desempeño de los medios:

Hace un par de décadas, los medios de difusión hubieran registrado este caso en su primera plana, otorgándole amplio espacio. Ello era así porque por entonces la sensibilidad pública no estaba habituada todavía a lo atroz. Luego vinieron los años terribles, en los cuales pareció olvidarse todo respeto por el valor de la vida humana. Ahora, cuando todo ello quedó atrás, debe establecerse una celosa vigilancia, sobre todo cuanto sea, o parezca ser, un retorno al bochornoso pasado (9/9/82).

Resulta notable el contraste en la columna institucional de un diario que habiendo empleado la metáfora organicista para justificar la represión, ahora lo hiciera para abogar por la defensa de la vida; mientras que a los militares a quienes invariablemente había elogiado por restaurar el «orden», ahora estigmatizaba como parte del «bochornoso pasado».

En relación con las dos notas destinadas a evaluar el desempeño de los medios durante la guerra de Malvinas, denunciaría de manera tardía tanto «el ominoso triunfalismo» (22/8/82), del que su discurso editorial no estuvo exento, cuanto «la omnipotencia que exhibieron durante los combates los medios de comunicación de masas en manos del Estado» (7/11/82). De esta manera, es posible corroborar un significativo cambio en su línea editorial, equivalente a un giro copernicano, similar al operado en el tratamiento de otras temáticas.

## b) La ley 22.285

Los cambios que el diario exigía no debían esperar a la futura gestión civil, tenían que fundarse en normas que los preservaran. En ese sentido, así como en su momento había alentado la sanción de una ley de radiodifusión, y una vez aprobada omitiera opinar sobre ella, entendía que el tiempo de explicitar la demanda de una reforma había llegado. Para romper el silencio pondría el acento en el carácter inconstitucional el inciso C del art. 45 de la ley 22.285 y, utilizando como principio de autoridad el derecho comparado, afir-

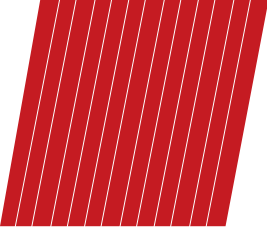
maba erróneamente<sup>18</sup> que esta restricción era «única en el mundo». Además, el medio consideraba que su modificación resultaría útil para

contrarrestar la aplastante monotonía y la inevitable tendencia a la uniformidad ideológica que suele tener todo monopolio informativo estatal. Si se tiene en cuenta la negativa experiencia en la materia de los años recientes, y la prometida transición a un régimen democrático, el positivo valor de las privatizaciones<sup>19</sup> no hace más que resaltarse.

Polarizaba el argumento del enunciado, al contrastar la calidad de los medios audiovisuales con la de los medios gráficos en la Argentina y, asumiendo su representación destacaba que «la extraordinaria pluralidad de medios privados existentes en nuestro país (...), conforman, para empezar, un notable bloque defensivo contra cualquier intento monopólico» (19/8/82). Precisamente, para consolidar el «bloque» aludido, resultaba imprescindible subsanar la fractura entre «socios» y «no socios» producida por Papel Prensa S.A. en 1977 y acentuada por el alejamiento de los tres «socios» —LA NACIÓN, LA RAZÓN y CLARÍN— de ADEPA a principios de 1979.

Por cierto, *Clarín* ya había comenzado a recomponer los vínculos con algunos de los «no socios»<sup>20</sup> al crear la agencia DIARIOS Y NOTICIAS el 17 de diciembre de 1981 (López, 2008: 142), y en la transición a la democracia, intentaría encontrar nuevos puntos de acuerdo con ellos; por caso la pugna por la privatización de las emisoras de televisión. De ahí que, utilizara como principio de autoridad «la presentación que la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA)<sup>21</sup> acaba de efectuar ante el Poder Ejecutivo Nacional reclamando, al respecto, el retorno a la necesaria igualdad de oportunidades». Así, el diario además de exaltar el valor de la decisión de la entidad porteña, volvía a efectuar la apología del periodismo vernáculo al afirmar:

El remate de la nota, admonitorio e imperativo, sentenciaba que «el único medio de retornar en esa materia al sentido común del interés general consiste en derogar una norma que ya se presenta anacrónica en el momento de su primer uso» (23/9/82). De tal modo, democracia, privatización de medios de comunicación y acceso de medios gráficos para controlar medios audiovisuales, comenzarían a volverse sinónimos en la retórica del matutino para justificar la modificación de la ley 22.285 en la etapa finidictatorial.

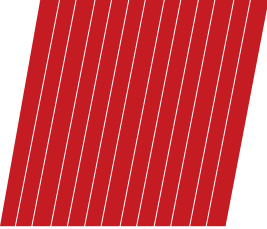


### c) La censura

La derrota de Malvinas aceleró la disolución de la JM que venía gobernando desde 1976 y fue el ejército quien asumió la responsabilidad de manera unilateral de conducir los destinos del país. La recomposición del triunvirato castrense, producida en septiembre de 1982, se presentaría en sociedad con un comunicado dirigido, sobre todo, a los medios de comunicación. Por entonces, proliferaban las denuncias contra la dictadura por las violaciones a los DDHH, y el PEN reaccionaría recordando la plena vigencia de la ley «antisubversiva» 20.840. El matutino, además de rechazar la amenaza les recordaba que, habían sido los militares quienes la violaron el 24 de marzo de 1976, así como también que la misma carecía de vigor pues había sido «modificada por la ley 21.459 (...) el 19 de noviembre de 1976, ‘para adecuar su texto a la nueva realidad que vive el país’». El tenor del mensaje daba cuenta de su alejamiento del alocutario castrense, razón por la cual le señalaba, aunque en tercera persona, que «la opinión pública exige el esclarecimiento de todos los casos turbios que han contribuido a la difícil crisis que atraviesa el país»<sup>22</sup>.

Finalmente expresaría su convencimiento de la irreversibilidad del camino emprendido al asegurar «nada podrá detener, en ese terreno, las investigaciones en curso, y todo ciudadano responsable agradece que sus medios periodísticos, aún con excesos ocasionales, lo pongan en contacto veraz con una realidad que durante demasiado tiempo le ha sido escamoteada. A las puertas de la democracia, ya no es ni posible ni ético volver a los años del monopolio informativo y de la verdad única» (28/9/82). Resulta evidente que CLARIN en los primeros meses de la transición había abandonado la práctica del periodismo *hermesiano* característico en los primeros años de la dictadura para suplantarla con cuestionamientos impensados poco tiempo atrás.

Así, ante el cierre de un semanario<sup>23</sup>, con la particularidad de omitir el rechazo a los fundamentos de la «acusación», utilizaría la estrategia de la concesión y los fundamentos de la teoría de los dos demonios, para explicar que «el periodismo no es responsable del caos ni de la subversión», sino que por el contrario, ante ambas había «ejercido con responsabilidad esta ingrata y apasionante tarea y, en los difíciles tiempos que corren ha procurado llevar una voz de moderación a una patria doliente y dividida». Precisamente por esa razón, el matutino entendía que la prensa era el vehículo más indicado para lograr



«la reconciliación de los argentinos [que por cierto] no consiste en la tolerancia o el disimulo de los problemas reales».

Finalmente, utilizaría el estilo admonitorio y el predictivo para señalar a las autoridades: «la apelación a la Justicia hubiera sido el único procedimiento idóneo en el presente caso. La delicada situación del país (...) exige grandeza en las decisiones y vocación de renunciamiento, no triviales satisfacciones punitivas» (30/10/82). Resulta elocuente la impugnación de la metodología que había predominado desde 1976 en el tratamiento de la prensa por parte del PEN, no sólo por su desconocimiento del derecho a la libertad de expresión, que es un valor que debe reconocer de manera general y permanente cualquier poder del Estado, sino sobre todo, porque atribuía el uso de la fuerza pública al mero objeto de un placer coyuntural o una venganza particular. Circunstancias que no habían estado ausentes desde el golpe cívico-militar producido hacía ya más de seis años, pero que eran tan sólo manifestaciones de un plan organizado, fundado en la doctrina de la seguridad nacional y que tuvo como instrumento general de aplicación el terrorismo de Estado.

## Palabras finales

Durante los primeros años de la dictadura CLARÍN, mediante el ejercicio de un periodismo hermesiano, invisibilizó las restricciones al periodismo para ponerse al servicio de la restauración del orden y la eliminación del enemigo subversivo, manifestando su sociedad ideológica con el Estado terrorista. Con el objetivo de no debilitar la posición argentina durante el conflicto bélico por las Malvinas, había ocultado o, en el mejor de los casos, subestimado los ataques al periodismo. La rendición de Puerto Argentino trajo aparejada, además de una crisis terminal en la legitimidad del PRN y la transición hacia un sistema democrático, la decisión del matutino de ubicarse a la vanguardia de la intimación a las fuerzas armadas y a pergeñar una nueva estrategia para recomponer su relación con los «no socios».



## Notas .....

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en curso (2014-2018) «La agenda editorial de los ‘socios’ en las postrimerías de la dictadura militar (1982-1983) », Director: César L. Díaz.

<sup>2</sup> Entre ellos hemos indagado a LA PRENSA, THE BUENOS AIRES HERALD Y EL DÍA.

<sup>3</sup> El principio de autoridad «intercalado en la exposición de un argumento, permite deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad». Véase O. Ducrot (1989: 140).

<sup>4</sup> También en ese lapso destinó una significativa cantidad de notas cuestionando las restricciones que regían sobre distintas manifestaciones artísticas, véase Díaz, Giménez, Passaro (2014b).

<sup>5</sup> Según R. Rivadeneira Prada (1986: 228) este tipo de editorial se utiliza con la finalidad de divulgar en el tono más apasionado posible las bondades del gobierno de turno, es fundamentalmente propagandístico.

<sup>6</sup> Cabe mencionar que durante la guerra CLARÍN propagó una falsa información sobre la presencia de submarinos nucleares británicos en el Atlántico Sur. Véase un detallado examen en Escudero Chauvel (1996: 163).

<sup>7</sup> Estos casos son señalados por el periodista argentino exiliado Rodolfo Terragno, que se desempeñaba como corresponsal en Londres de EL DIARIO de Caracas (2002: 58).

<sup>8</sup> Andrew Graham-Yooll (2007: 52), corresponsal de THE GUARDIAN, denunciaba también la deportación de periodistas franceses y noruegos aunque no proporcionaba datos precisos.

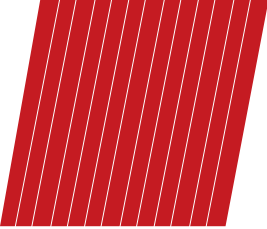
<sup>9</sup> El estilo admonitorio pretende el mantenimiento de un equilibrio permanente en el sistema frente a las contradicciones que alcanzan niveles de grave enfrentamiento. Exhorta al cumplimiento de reglas, advierte los peligros, señala experiencias anteriores para ejemplificar (Rivadeneira Prada, 1986: 227).

<sup>10</sup> «Fue la única agencia clausurada por la dictadura militar durante la guerra de las Malvinas (1982), por informar fehacientemente sobre la evolución desfavorable para la Argentina del conflicto bélico», véase <http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/tpl.institucional.php?ID=10>. Por su parte, el diario EL DÍA, miembro de la agencia sancionada editorializaba su denuncia: «no tiene sentido que el Secretario de Información Pública, señor Rodolfo Baltiérrez, afirme que la medida se aplica 'por violar la seguridad nacional y comprometer el desarrollo de las operaciones militares'. Esta discriminación se torna aún más significativa cuando se recuerda que el titular de la SIP perteneció, como periodista, a un diario que difundió la noticia y que, además, es fundador de una agencia [DIARIOS Y NOTICIAS] que pretende competir con la ahora clausurada» (6/6/82). Sin dudas se refería al diario que aquí examinamos.

<sup>11</sup> El estilo explicativo manifiesta las presuntas causas de los acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica, de las interrelaciones de los elementos del hecho (Rivadeneira Prada, 1986: 228).

<sup>12</sup> Similares conceptos pueden apreciarse en el prólogo del libro «Malvinas, la trama secreta» (Cardoso, Kirschbaum, Van der Kooy, 1983: 11) donde se afirma «como con tantas otras cosas de la castigada Argentina de la última





década, no queda más remedio que revisar el pasado como única esperanza de que no se lo repetirá».

<sup>13</sup> El estilo crítico hace las veces de juez, en nombre de la «opinión pública». De esa visión depende el atributo que se autoseñala de autoridad moral para juzgar las cosas desde un sitio no comprometido y neutral (Rivadeneira Prada, 1986: 229).

<sup>14</sup> La última ocurrió el 29 de marzo de 1981 día en el que Videla le transfirió la presidencia a Viola (Díaz, Giménez, 2009).

<sup>15</sup> Se refería al noticiero de mayor audiencia, «Realidad 82», emitido los mediodías de Canal 13 conducido por Juan Carlos Pérez Loizeau y Ramón Andino. Al respecto, contrasta la visión de Sirvén (1998: 232) quien sostiene: «quizás la clave del éxito radicaba en la sencillez de su propuesta y en el tono coloquial con la que ésta se desarrollaba, más algunas curiosidades muy bien recibidas, como el horóscopo de Lilly Süllos y, especialmente, la rápida elaboración de platos económicos por parte de Chichita de Erquiaga, cuyo nombre, desde entonces, comenzó a sonar con mayor fuerza que el de la diosa máxima del género, doña Petrona C. de Gandulfo».

<sup>16</sup> Resulta interesante observar que la estatización de las emisoras capitales se produjo durante el tercer gobierno justicialista en 1974, circunstancia que omitía aclarar.

<sup>17</sup> Volvería a denostar a la TV cuando, al referirse a la firma de un convenio entre un canal que omitía identificar y el Teatro Colón, señalaba «no es probable que el Teatro Colón equivoque el rumbo. El riesgo podría venir de la televisión [porque ella] ha subestimado al espectador medio»; así como también advertía a las autoridades de los distintos canales que «no solo el Colón produce hechos culturales importantes. Este debe ser un primer paso; luego la televisión deberá ocuparse de otros campos, si quiere justificarse a sí misma» (2/10/82).

<sup>18</sup> Cfr. Ramos (1996: 127) quien al examinar la legislación sobre medios en distintos países refiere la incompatibilidad de controlar medios gráficos y audiovisuales en Francia, Gran Bretaña, EE.UU, entre otros. En relación con este último cita que «en 1975, en un Reporte y Ordenanza, la comisión (Comisión Federal de Comunicaciones – FCC) decreta que ‘en el futuro, ningún postulante podrá ser propietario, a la vez, de un periódico y de una estación de radio o TV en una misma comunidad’».

<sup>19</sup> Nótese que poco más de tres décadas y media después, uno de los por entonces columnistas del medio, en su biografía del CEO de la empresa la descalifica como «Ya en retirada y con el propósito de retener algo de poder, al menos en algunas emisoras, los militares aceleraron el proceso de privatización [dando lugar a la] repentina ola privatizadora militar de los años 1982 a 1983» (López, 2008: 229).

<sup>20</sup> Entre los que hemos examinado se destacaba el HERALD, así como también CRÓNICA.

<sup>21</sup> La entidad, además, interpondría un recurso ante el poder judicial quien suspendería el proceso licitatorio para concretar la privatización de los medios audiovisuales. Su protagonismo ya había sido puesto de manifies-

to pues en su sede, después de una reunión con el sindicato de canillitas éstos anunciaron el levantamiento de la medida de fuerza contra el HERALD, tal como consignaba su colega «no socio» LA PRENSA en un editorial el 20/4/82 (Díaz, Giménez, Passaro, 2010). La relevancia de esta institución para CLARÍN era sustancial, puesto que en su seno albergaba a sus colegas socios junto a los cuales se había retirado de la ADEPA con un conjunto de medios damnificados por la monopólica empresa Papel Prensa S.A., entre otros, ÁMBITO FINANCIERO, CRÓNICA y el CRONISTA COMERCIAL. Este vínculo sería empleado por CLARÍN para lograr consenso con el conjunto de los medios gráficos en el reclamo por la modificación de la ley de radiodifusión.

<sup>22</sup> Así enumeraba: «el desmesurado crecimiento de la deuda externa», «la conducción estratégica y diplomática de la guerra de las Malvinas», «los millares de desaparecidos en la contienda antisubversiva» y hasta «los arreglos de cuentas entre los propios sectores encargados de la represión».

<sup>23</sup> El semanario al cual se refería era LA SEMANA dirigido por Jorge Fontecchia clausurado el 29/10/82. Sus colegas «no socios» editorializarían además sobre otros atropellos que CLARÍN ignoraría. Por caso, LA PRENSA incluiría las revistas LÍNEA y QUÓRUM dirigidas por José M. Rosa y José Palozzi respectivamente, cerradas el 2 de noviembre, acotando que sus tres editores habían sido conminados a abandonar el país (Díaz, Giménez, Passaro, 2013a). Mientras que EL DÍA utilizaba su columna institucional para dar cuenta de las amenazas sufridas por los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Carlos Mollard (Díaz, Giménez, Passaro, 2013b); y el HERALD cuestionaría el apaleamiento sufrido por el fotógrafo Jorge Durán el 16/12/82 y un mensaje del PEN en el cual «manifestó grave desaprobarción con HUMOR y el diario peronista LA VOZ» (Díaz, Giménez, Passaro, 2014a).

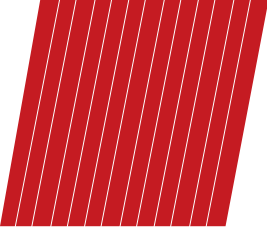
## Referencias bibliográficas .....

BORRAT, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili.  
Cardoso, O.; Kirschbaum, R.; Van der Kooy, E. (1983). *Malvinas, la trama secreta*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.

DÍAZ, C. (2002). *La cuenta regresiva*. Buenos Aires: La Crujía.  
\_\_\_\_\_ (2009). *Nos/otros y la violencia política*. La Plata, Ediciones Al Margen.

\_\_\_\_\_ (2011). «La Nación y Clarín frente a la Violencia Política 1976-1980. Dos casos de Periodismo Hermesiano». En Saborido, J. y Borrelli, M. (comp), *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 153-180), Buenos Aires: Eudeba.

DÍAZ, C., GIMÉNEZ, M. (2009). «Viola, la crisis y la participación ciudadana en las agendas de LA NACIÓN y CLARÍN». *XII Jornadas Interschuelas/departamentos de Historia CD ROM Ponencias*.



DÍAZ, C., GIMÉNEZ, M., PASSARO, M. (2005). «La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)». *Oficios Terrestres*, Año XI, n° 17, pp. 157-166.

\_\_\_\_\_ (2006). «Una sociedad que no fue sólo de papel: La Nación, CLARÍN y el proceso ante la libertad de expresión (1976-1978)». *Anuario de Investigaciones 2005*, pp.64-75.

\_\_\_\_\_ (2008a). «19 de mayo de 1977: ‘De eso no se habla’». *Anuario de Investigaciones 2006*, pp. 61-69.

\_\_\_\_\_ (2008b). «¿Celebran los ‘socios’ los aniversarios del proceso entre 1976-1981?». *X Congreso RED COM CD ROM Ponencias*.

\_\_\_\_\_ (2010). «LA PRENSA contra el Estado y los gremios durante la guerra de Malvinas». *XII Congreso RED COM CD ROM Ponencias*.

\_\_\_\_\_ (2011a). «LA NACIÓN y CLARÍN: los inicios de un prudente distanciamiento con la dictadura». *Anuario de Investigaciones 2007/2008*, pp. 53-62.

\_\_\_\_\_ (2011b). «CLARÍN, los medios y la Ley de Radiodifusión: la calidad, la soberanía y la seguridad nacional». *Anuario de Investigaciones 2007/2008*, pp. 207-217.

\_\_\_\_\_ (2013a). «La libertad de expresión en la transición según LA PRENSA». *Anuario de Investigaciones 2009*.

\_\_\_\_\_ (2013b). «EL DÍA frente a las políticas censorias durante la transición democrática». *Anuario de Investigaciones 2010*.

\_\_\_\_\_ (2014a). «el HERALD y la doble transición política y comunicacional entre 1982-1983». *Anuario de Investigaciones 2011*.

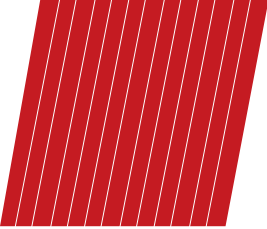
\_\_\_\_\_ (2014b). «CLARÍN y una particular mirada sobre la libertad de expresión durante la guerra de Malvinas». *XVI Congreso RED COM CD ROM Ponencias*.

DÍAZ, C., PASSARO, M., GIMÉNEZ, M. (2006). «CLARÍN y la dictadura: una singular manera de defender al ser nacional (1976-1978)». *VIII Congreso RED COM CD ROM Ponencias*.

\_\_\_\_\_ (2014). «CLARÍN y la guerra de Malvinas: los dilemas del cambio de época», inédito.

DUCROT, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.

ESCUADERO CHAUVEL, L. (1996). *Malvinas: el gran relato*. Barcelona: Gedisa.



GRAHAM-YOOLL, A. (2007). *Buenos Aires, otoño 1982. La guerra de Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*. Buenos Aires: Marea.

GUBER, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ, J. (2008). *El hombre de CLARÍN. Vida privada y pública de Héctor Magnetto*. Buenos Aires: Planeta.

LLONTO, P. (2003). *La Noble Ernestina*. Buenos Aires: Astralib.

MAINGUENEAU, D. (1992). *Introducción a los métodos del análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

MINISTERIO DE DEFENSA (2014). *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrado en el Edificio Cóndor*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Tomo V.

QUIROGA, H. (1994). *El tiempo del «Proceso». Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario: Fundación Ross.

RAMOS, J. (1996). *El periodismo atrasado. La tecnología es rápida, las normas de prensa lentas*. Buenos Aires: Fundación Gada.

RIVADENEIRA PRADA, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México D. F.: Trillas.

SIRVÉN, P. (1998). *Quién te ha visto y quién TV*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

SIVAK, M. (2013). *CLARÍN El gran diario argentino*. Buenos Aires: Planeta.

TERRAGNO, R. (2002). *Falklands*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

